

RUBIKONGROUP CIA.LTDA.

QUITO, trece de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)

SANTOS RODRIGUEZ MODESTO CARLOS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía RUBIKONGROUP CIA.LTDA., otorgada el día trece de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PEÑAFIEL SCHWEITZER LEONARDO DAVID
VIVAS SOSA CHRISTIAN STALIN
SANTOS RODRIGUEZ MODESTO CARLOS
ARMAS MONTEROS DANILO JAVIER

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía RUBIKONGROUP CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SANTOS RODRIGUEZ MODESTO CARLOS

PRESIDENTE

CEDULA: 1721853909



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701017D02964

Factura No.: 001-002-000024458

En la ciudad de QUITO, el día de hoy trece de Junio del dos mil dieciseis; ante mi DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notario(a) DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SANTOS RODRIGUEZ MODESTO CARLOS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1721853909 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en UYUMBICHO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía RUBIKONGROUP CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

Identificación: 1713677910

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
Firmado Digitalmente por: ROCIO ELINA
GARCIA COSTALES
Hora local: 13/06/2016 12:56



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1721853909
Nombres del ciudadano: SANTOS RODRIGUEZ MODESTO CARLOS
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1987
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: SANTOS V CARLOS MODESTO
Nombres de la madre: RODRIGUEZ GUZMAN LUZ MARIA
Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2011



Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: CHRISTIAN ANDRES GORDILLO SANTILLAN - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.13 11:29:05 CEST
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1119913





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0116

1721853909

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

SANTOS RODRIGUEZ MODESTO CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

URCUNSCRIPCIÓN
UYUMBICO
PARROQUIA

8
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 3ro del Decreto No. 2486 emitido en el Registro Oficial 519 del 12 de Abril de 2013, en cumplimiento del Art. 18 de la Ley Notarial 07111, certifico que antecede es igual al documento por el que se otorgó el vínculo.
Quito,

13 FEB 2016

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Estrada y Surold Esq.
Dña. Rocío García C.

